



Fondos
Cultura



EL DIARIO AUSTRAL (1934).- «El Cocoyahue, temible cuatrero, murió cuando intentaba fugarse».- En: *El Diario Austral*, Temuco, 3 de octubre de 1934.

El Cocoyahue, temible cuatrero, murió cuando intentaba fugarse

Fue alcanzado por un balazo de los Carabineros que lo habían detenido en el momento que llevaba un arreo.

Junto con otros dos indígenas había cometido numerosos robos de animales.

Juan Quidel Praitte. (a) "El Cocoyahue", cuatrero que por muchos años fue el terror de todos los dueños de fundos situados al otro lado del Cautín, en el camino a Truf Truf y Mendoza, fue muerto el Viernes en la noche por los carabineros que lo habían aprehendido con las manos en la maza, en los instantes en que intentaba huir.

ERAN TRES LOS CUATREROS

El viernes en la noche, Juan Quidel, en compañía de Guillermo Vilches y Mariano Millanao, fue sorprendido arreando dos bueyes de propiedad del señor Víctor Mora Luna.

Inmediatamente fueron detenidos y mientras eran conducidos al Retén de Padre Las Casas, Quidel intento huir. Como no se detuviera a las intimidaciones de los Carabineros, se le disparó un tiro de advertencia y como siguiera corriendo, se le apuntó y cayó allí muerto.

Los otros dos cuatreros fueron puestos a disposición del Juzgado ayer en la mañana y de orden del Juez, señor Bravo, ingresaron a la Cárcel Pública.

HAN HECHO NUMEROSOS ROBOS

La hoja de servicios de estos avezados cuatreros es bastante nutrida, pues ellos, según confesión hecha ante Carabineros, pero negada ante el Juez, serían los autores de robos de 11 animales al señor Víctor Mora, aparte de los que han hecho a los señores Wilfred Cupper, Pedro Mena; Sucesión Charle y Miguel Cerda.

COMO SIEMPRE SALDRAN EN LIBERTAD.

Desgraciadamente, nuestra defectuosa legislación penal está en la impunidad más

absoluta casi los robos de animales que en otros países son castigados con severísimas penas. Aunque estos ladrones fueron sorprendidos en los instantes en que arreaban los animales, seguramente serán puestos en libertad, porque no habrá pruebas en su contra.

Ante la inminente amenaza que se cierne sobre los agricultores de la región, que no hay día casi no tengan que lamentar el robo de sus animales, sería conveniente que los representantes parlamentarios de esta región agitaran la reforma del Código Penal en el sentido de castigar en forma más ejemplar a los cuatreros, que son un verdadero azote para las zonas ganaderas y agrícolas del país.

Descriptoros: Juan Quidel Praitte; Juan Quidel; Guillermo Vilches; Mariano Millanao; Víctor Mora Luna; Bravo; Miguel Cerda; Cocoyahue; Wilfred Cupper; Pedro Mena; Sucesión Charle; Carabineros; Retén de Padre Las Casas; Cárcel Pública; Código Penal; Cautín; Truf Truf; Mendoza; Violencia; Asesinato, Delincuencia; Fundos; Latifundios; Cuatrерismo.